



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

El Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria del día 26 de marzo de 2018 adoptó los siguientes cambios en el Callejero municipal:

1º.- Asignar los siguientes nombres a las vías que se detallan:

Calle Colada, Plaza Castillo, Carretera Alcubilla Liceras, Camino de Alcubilla a Liceras y calle Traseras:

2º.- Modificar la definición de las siguientes vías públicas:

Calle Cuestas, calle Las Bodegas, calle Cordel, calle Luis López Pando, calle Doña Gimena, calle Isaac García Alonso y calle Las Naves.

3º.- Asignar los siguientes nombres a las vías públicas de la localidad de Piquera de San Esteban:

Calle Mayor, calle Eras, calle Nueva, calle de las Cuevas, calle de Carabias, calle Travesía Callejuelas, calle Salida Peñalba, calle Bajada, calle Mayor, calle el Callejón, calle Subida a la Iglesia, calle Báscones, calle Bajada al Lavadero, calle del Arroyo, calle la Fuente, calle Cerca, calle Callejuelas, callejón del Alguacil y calle Bodegas.

Lo que se publica para general conocimiento. Asimismo, la documentación estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.sanestebandegormaz.com>).

San Esteban de Gormaz, 3 de abril de 2018.– La Alcaldesa, M^a Luisa Aguilera Sastre. 972

BOPSO-42-11042018